

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCIÓN

FECH: 20 MAR 2019 HORA: 15:34

Nº HO: 40h

Recibido por: [Signature]

[Handwritten signature and date: 27 MAR 2019]

QUITO ALCALDÍA

Quito, 27 MAR 2019  
Oficio STHV-DMGT- 1470

Referencia: GDOC-2017-030768

Abogado  
Sergio Garnica Ortiz  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO**  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Presente.-

Asunto: Modificación a la trayectoria y sección transversal de la calle 8 del Barrio Matilde Álvarez, Parroquia Quitumbe

Señor Presidente:

En atención al oficio No. AZQ-DGT-UTV-2018-2768 de fecha 113 de agosto de 2019, suscrito por el Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera, Administrador Zonal Quitumbe, mediante el cual se remite los informes técnico y legal para la aprobación de la modificatoria del trazado vial y de la sección transversal de la calle 8, pertenecientes al Barrio Matilde Álvarez, parroquia Quitumbe, al respecto indico lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

- Mediante Oficio S/N de fecha 26 de enero del 2017, suscrito por la señora María Sangoluisa, ingresado en la Administración Zonal Quitumbe, en el cual solicita, "Modificatoria al trazado vial de la Calle 8, debido a que el sector se encuentra consolidado, la vía aprobada no concuerda con la realidad del sector"
- Mediante Informe Técnico Nº. 054-TV-AZQ-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017, suscrito por el Arq. Juan Guerrero C., responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Quitumbe, se verifica que en las hojas catastrales Nros. 33408 y 33409 que contienen el trazado vial del sector existe la conexión vial de la Calle Ferdinand Huneke y Calle Patricio Romero a través de la calle 8 (S60B), cuya sección transversal tiene 12,00m (...), además menciona "...es necesario modificar la trayectoria de la vía descrita, ya que el actual trazado afecta predios y construcciones de forma innecesaria (...), la sección es la misma que se encuentra aprobada en las hojas viales antes indicadas".
- Mediante Informe Legal Nº. 21-DAJ-AZQ-2017 de 28 de diciembre de 2017, emitido por la Administración Zonal Quitumbe, emite criterio legal favorable para la regularización del trazado vial.
- Mediante oficio No. STHV-DMGT-0423 de 25 de enero del 2018, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remite el expediente a la Administración Zonal Quitumbe con la finalidad que se solvente observaciones de carácter técnico y social.
- Mediante oficio No. AZQ-DGT-UTV-2018-2768 de 13 de agosto de 2018, la Administración Zonal Quitumbe remite a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda los informes técnico No. AZQ-UTV-022-2018 de 24 de julio de 2018 y legal No. AZQ-DGT-UTV-2018-0570 de 26 de julio del 2018, en los cuales se solventan las observaciones solicitadas en oficio No. STHV-DMGT-0423.

SECRETARÍA DE TERRITORIO

...2...

Ref. Gdoc No. 2017-030768

**BASE LEGAL:**

Ordenanza Metropolitana N° 0172, reformada por la Ordenanza N°0432, que establece el Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, en el Artículo... (73).- Sistema Vial, en la parte pertinente al numeral 5 informa, "Las administraciones zonales diseñarán, en su jurisdicción respectiva, todas las vías locales, peatonales, escalinatas y además las vías colectoras rurales..."; y además debe revisarse, "Anexo Único de Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, Numeral 1.2 Sistema Vial, Cuadro No 1, Especificaciones mínimas para vías Urbanas".

**CONCLUSIÓN:**

La aprobación de la regularización del trazado vial de la calle 8, permitirá a los moradores del sector solicitar obras de infraestructura vial, además que prestará conectividad a las calles Ferninand Huneke y Calle Patricio Romero.

Las dimensiones propuestas para la sección transversal son las siguientes:

**1.- Calle "8" (S60B)**

Longitud: 400.00 metros  
Sección transversal: 12,00m  
Calzada: 8,00m  
Aceras (2): 2,00m

Nota: Modifica su sección transversal de 13,00 m a 12.00 m, la cual fue aprobada en la hoja vial No. 33408.

**CRITERIO TÉCNICO:**

En tal razón y en base a la normativa legal vigente, la sección transversal propuestas a lo largo de calle 8, no cumple con la norma; sin embargo por ser un problema de índole social remito el expediente que cuenta con el informe técnico y legal favorable de la Administración Zonal Quitumbe para los fines pertinentes.

Es importante indicar que, en el presente caso la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda no se pronuncia favorablemente, por cuanto la normativa vigente no establece vías con las dimensiones y secciones transversales propuestas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

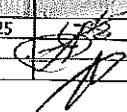


Arq. Hugo Chacón Cobo

Director Metropolitano de Gestión Territorial

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Anexo: Se remite documentación completa.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Inq. Donny Aldeán	DMGT	2019-03-25	
Revisado:	Arq. Carlos Quezada	DMGT		
Revisado:	Abq. Patricio Jaramillo	DMGT		

Oficio N° AZQ-DGT-UTV-2018-2768  
DM Quito, 13 de agosto de 2018  
Ticket GDOC N° 2017-030768

Arquitecto

Hugo Chacón  
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA  
Presente.-

Asunto: Modificatoria a la trayectoria y a la sección transversal de la calle 8.

De mi consideración:

Adjunto al presente se dignará encontrar los informes técnico y legal para la **MODIFICATORIA A LA TRAYECTORIA Y A LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CALLE 8 (S60B), DEL BARRIO VICTORIA CENTRAL, DE LA PARROQUIA GUAMANÍ**, cabe mencionar que se realizaron las debidas correcciones en base a las observaciones realizadas mediante oficio STHV-DMGT-0423 de fecha 25 de enero de 2018, motivo por el cual se solicita de la manera más comedida su revisión y posterior aprobación a través del Concejo Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

SECRETARÍA DE DESPACHO

  
Alfonso Muñoz Peñaheñera  
ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

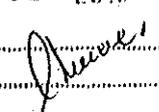
Anexo: Expediente completo de treinta y siete (37) fojas útiles comprende planos en formato A1 y un CD.

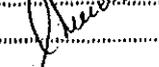
ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	PTapia	UTV	13/08/2018	
Revisión:	JGuerrero	UTV	13/08/2018	
Revisión:	FValencia	DGT	13/08/2018	

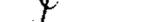
Ejemplar 1: STHV (calle García Moreno N2-57 entre calle Sucre y Bolívar)  
Ejemplar 2: AZQ Archivo Central  
Ejemplar 3: AZO Unidad de Territorio y Vivienda

**QUITO RECEPCIÓN**  
SECRETARÍA DE DESPACHO

FECHA: 13 SEP 2018 HORA: 10h 2

HOJA DE CONTROL: 

NÚMERO DE HOJAS: 

RECIPIENTE: 

**INFORME LEGAL No. 10-DAJ-2018**

Quito, 08 de agosto de 2018

**MODIFICATORIA A LA TRAYECTORIA Y LA SECCION TRANSVERSAL DE LA CALLE 8 (S60B), DEL BARRIO VICTORIA CENTRAL, PARROQUIA GUAMANÍ**

**ANTECEDENTES:**

1. Mediante oficio sin número de fecha 26 de enero del 2017, ingresado en esta administración y asignado a trámite GDOC 2017-030768 el 06 de marzo del 2017, la señora Susana Sangoluisa solicita la modificatoria al trazado vial de la calle 8 debido a que el sector se encuentra consolidado, y la vía aprobada no concuerda con la realidad.
2. El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 26 de octubre del 2000, resolvió aprobar la regularización vial del proyecto Mica Quito Sur en la cual se encuentran aprobadas las hojas viales 33408 y 33409 relacionadas con el trazado vial a modificarse.
3. Con oficio STHV-DMGT-0423 de fecha 25 de enero del 2018, suscrito por el Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se solicita la emisión de los informes técnico y legal para la modificación a la trayectoria de la calle 8 del barrio Matilde Álvarez, parroquia Quitumbe.
4. Se cuenta con el Informe Técnico No. AZQ-UTV-022-2018 de fecha 24 de julio del 2018, suscrito por el Arq. Juan Guerrero, Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal, referente a la Modificatoria a la trayectoria y a la sección transversal de la calle 8 (S60B) del barrio Victoria Central, parroquia Guamaní.
5. A través de Memorando No. AZQ-DGT-UTV-2018-0570 de 26 de julio del 2018, el Arq. Juan Guerrero, Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda, solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica, emita el informe legal correspondiente.
6. El detalle de la Inspección consta en Informe Técnico.
7. Se cuenta con el Informe AZQ-UGPG No. 03 de fecha 21 de mayo del 2018 en el cual consta la socialización del proyecto con la comunidad.

**NORMATIVA VIGENTE:**

Ordenanza Metropolitana 0172 que establece el Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito y que contiene las Normas de Arquitectura y Urbanismo para el Distrito

ADMINISTRACIÓN ZONAL  
**QUITUMBE**

Metropolitano de Quito, sancionada el 30 de diciembre de 2011 y sus Ordenanzas Metropolitanas reformativas No. 0432 sancionada el 23 de septiembre del 2013; y, Ordenanza Metropolitana No. 0458 sancionada el 14 de noviembre del 2013.

**INFORME LEGAL:**

Por lo expuesto, analizado el Informe Técnico No. AZQ-UTV-022-2018 de fecha 24 de Julio del 2018 así como las condiciones existentes en el sitio, se observa que SI es posible cumplir con lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana 0172 que contiene las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo para el Distrito Metropolitano de Quito en lo que se refiere al Sistema Vial Urbano cuadro No. 1 (Especificaciones mínimas para vías urbanas), siendo necesario por ende la modificación propuesta debido a la consolidación del sector ya que el actual trazado vial afecta a predios y construcciones de manera innecesaria, así como para que sus moradores puedan acceder a obras de Infraestructura vial y servicios básicos; razón por la cual y toda vez que ha merecido Informe técnico favorable por parte de la Unidad de Territorio y Vivienda, esta **DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA CONSIDERA NECESARIA LA APROBACION DE LA MODIFICATORIA A LA TRAYECTORIA Y SECCION TRANSVERSAL** de la vía antes citada, salvo la decisión del Concejo Metropolitano de Quito si este considerare procedente cambiar la estructura vial existente.

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente,



**AB. ANGEL VITERI**  
**DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**

ACCION	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Elaborada	F. Vacaola	DAJ	03-05-18	
Revisada	A. Viteri	DAJ	05-08-18	

MEMORANDO N° AZQ-DGT-UTV-2018-0570

*Dra. Eke  
Atencin  
31-07-2018  
A*

PARA: Ab. Ángel Viteri  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

DE: Arq. Juan Guerrero C.  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DE TERRITORIO Y VIVIENDA

ASUNTO: Solicitud Informe Legal

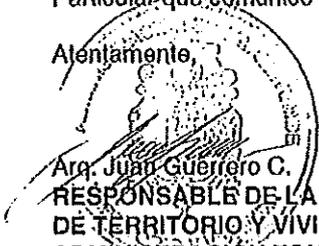
FECHA: DM Quito, 26 de julio de 2018

Para dar continuidad al trámite de MODIFICATORIA A LA TRAYECTORIA Y A LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CALLE 8 (S60B), DEL BARRIO VICTORIA CENTRAL PARROQUIA GUAMANÍ el mismo que se encuentra descrito en el informe técnico N° AZQ-UTV-022-2018 adjunto, solicitado por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda .

Conforme a lo mencionado, remito a su Dirección el expediente original completo para que se emita el Informe legal correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Arq. Juan Guerrero C.  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DE TERRITORIO Y VIVIENDA  
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Anexo:  
Cuarenta y dos (42) fojas útiles incluidos planos y CD

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	P. Tapia	UTV	26/07/2018	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	J. Guerrero	UTV	26/07/2018	<i>[Signature]</i>
Aprobado por:	F. Valencia	DGT	26/07/2018	<i>[Signature]</i>

Ejemplar 1: Dirección Jurídica  
Ejemplar 2: Unidad de Territorio y Vivienda

**QUITO** DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA  
ZONA QUITUMBE

RECIBIDO POR: *Morales (875)*

HORA: *12:02*

FECHA: *31-07-2018*

*36*

**INFORME TÉCNICO No. AZQ-UTV-022-2018**

**ASUNTO: MODIFICATORIA A LA TRAYECTORIA Y A LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CALLE 8 (S60B), DEL BARRIO VICTORIA CENTRAL, PARROQUIA GUAMANÍ.**

Fecha: 24 de Julio de 2018

En atención al Oficio STHV-DMGT-0423 de fecha 25 de enero del 2018, remitido con el numero de ticket N° 2017-030768 de fecha 30 de enero del 2018 en el cual indica: "(...)remito a usted la documentación recibida, con la finalidad de que se analice la trama vial del sector, se socialice con los propietarios de los lotes de terreno afectados por la propuesta de modificación vial, se revise la sección transversal propuesta ya que difiere de la registrada en la hoja vial, además se debe adjuntar un plano topográfico del sector en el que se confronte el trazado vial registrado en la hoja vial 33408 y 33409, con la situación actual de la vía para visualizar las edificaciones susceptibles de afectación con el trazado actual. La propuesta vial debe presentarse sobre un levantamiento topográfico georeferenciado, implantado sobre la cartografía digital de los lotes (...)", Al respecto me permito indicar lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

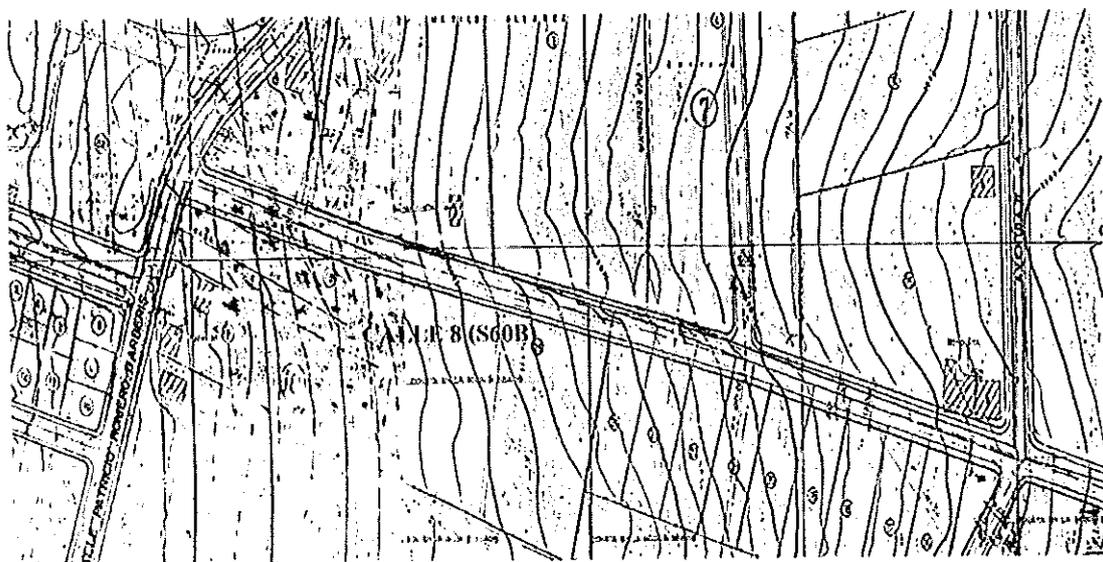
El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 26 de octubre del 2000, resolvió aprobar la regularización vial del proyecto Mica Quito Sur donde se encuentran aprobadas las hojas viales 33408-33409

Mediante Oficio S/N ingresado con trámite N° GDOC 2017-030768, de 06 Marzo 2017, la Sra. María Susana Sangoluisa Nacimba CI: 170651083-9amoradora del barrio con CI: 170651083-9, solicita "La modificatoria al Trazado Vial de la calle 8 debido a que el sector se encuentra consolidado".

**UBICACIÓN**

El trazado vial a modificarse se encuentra ubicado en la Parroquia Guamaní y se la puede ubicar en las hojas viales N° 33408-33409

**HOJAS VIALES 33408-33409**



## INFORME TÉCNICO

Realizada la inspección de campo y verificada la documentación entregada por el usuario se determino que la calle 8 (S60B) en ciertos tramos se encuentra consolidada, desde la abscisa 0+00 hasta la 0+200 y desde la abscisa 0+330 hasta la 0+405, en el tramo de la abscisa 0+200 hasta la 0+330 no se consolida en su totalidad, por lo cual se necesita modificar la trayectoria y la sección transversal de la misma para que la comunidad cuente con un trazado vial definitivo, que no afecte las construcciones y puedan acceder a las obras de infraestructura vial y de servicios básicos.

La propuesta vial modifica la sección de vía que consta aprobada en las hojas viales N° 33408-33409, de 13 metros a 12 metros de ancho de la siguiente manera:

### CALLE 8 (S60B)

#### SECCIÓN APROBADA HOJA VIAL N° 33408-33409

SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL:	13.00 m
ACERAS:	2.00 m A cada lado
CALZADA:	9.00 m

#### SECCIÓN MODIFICATORIA (PROPUESTA VIAL)

SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL:	12.00 m
ACERAS:	2.00 m A cada lado
CALZADA:	8.00 m

### ANEXO FOTOGRÁFICO:



CALLE "8" SECCIÓN 12.00 m



**CALLE "8" SECCIÓN 12.00 m**



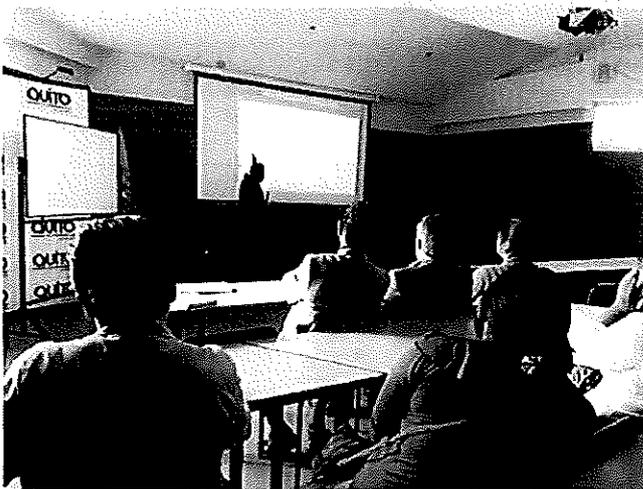
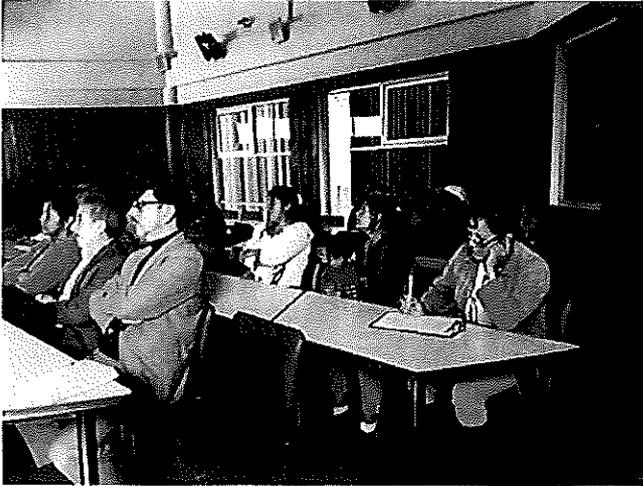
**CALLE "8" SECCIÓN 12.00 m**

### **SOCIALIZACIÓN**

Cabe indicar que previo a este informe se realizó la socialización de la propuesta vial el día 15 de mayo de 2018, en el cual los propietarios de los predios que están involucrados en la modificatoria están de acuerdo con la propuesta vial, se adjunta un acta de respaldo con las firmas respectivas, elaborado por la Llc. Sara Tashiguano Coordinadora de la parroquia Guamani.

### **ANEXO FOTOGRÁFICO SOCIALIZACIÓN**

ADMINISTRACIÓN ZONAL  
**QUITUMBE**



**FUNDAMENTO LEGAL:**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL**  
**QUITUMBE**

Cuando se realizo la inspección del caso, se determino que **SI** es posible cumplir con lo que reza la Ordenanza 0172 que contiene las Normas de Arquitectura y Urbanismo para el Distrito Metropolitano de Quito, en lo que se refiere al Sistema Vial Urbano, cuadro N° 1.

**CRITERIO TÉCNICO**

La Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Quitumbe sugiere que es necesario modificar la trayectoria y la sección de la vía descrita, debido a la consolidación del sector, ya que el actual trazado afecta predios y construcciones de forma innecesaria.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Arq. Juan Guerrero C.

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	P. Tapia	UTV	24/07/2018	
Revisión:	J. Guerrero	UTV	24/07/2018	
Revisión:	F. Valencia	DGT	24/07/2018	

INFORME AZQ-UGPG- N° 03

De: Sara Tashiguano  
Coordinadora Territorial Parroquia Guamani

Para: Arq. Juan Guerrero  
Unidad de Territorio y Vivienda.

C.C: Fernando Rodríguez  
Unidad de Gestión Participativa

Asunto: Informe de socialización para aprobación de propuesta de trazado vial.

Fecha: Lunes 21-05-2018

**OBJETIVO.-** Socializar y en esperar de la aprobación, de los moradores que colindan con la calle 8 barrio Matilde Álvarez, la propuesta modificatoria de trazado vial, realizada por el departamento de Territorio de la Zona Quitumbe.

**ANTECEDENTES.-** Por pedido de los moradores que viven en la calle 8 del barrio Matilde Álvarez, el departamento de territorio y vivienda realiza las respectivas inspecciones y estudios para ver la posibilidad de modificar el trazado vial existente en vista de que ya existe por años un asentamiento.

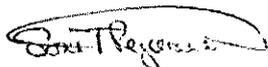
**ESTADO ACTUAL.-** Se convoca a todos los moradores que colindan con la calle 8 para el día miércoles 16 de mayo del presente año a las 9h00 am, en el auditorio de la Administración Zonal Quitumbe para la respectiva socialización de la propuesta modificatoria al trazado vial existente considerando en lo posible la menor afectación de los predios existentes, espacio al cual asisten 20 personas propietarias de los predios que conforman la calle 8

**CONCLUSIONES:**

La socialización realizada a través de la presentación de power point por los técnicos de la unidad de territorio y vivienda de la Zona Quitumbe, se realiza sin ningún inconveniente y con la aceptación de los presentes.

Información que permito poner en conocimiento para los fines consiguientes.

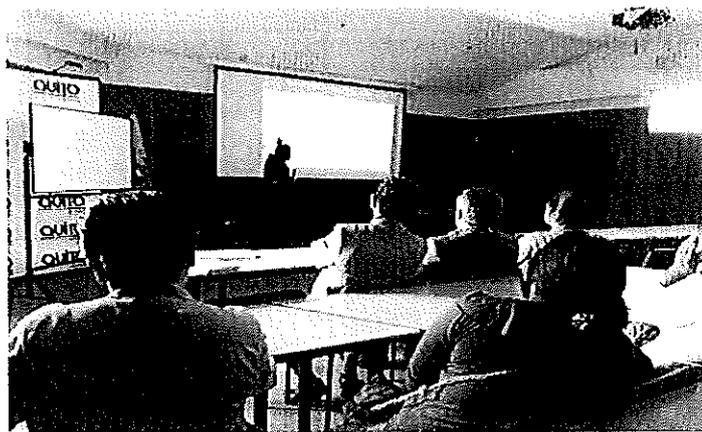
Atentamente



Sara Tashiguano  
Coordinadora Territorial de la Parroquia de Guamani.

Adj: Registro de asistencia, fotografías, presentación de power pint.

FOTOGRAFIAS DE PARTICIPANTES DE LA CALLE 8







ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

TEMA: SOCIALIZACION DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE 8 BARRIO MATILDE ALVAREZ

ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE

LUGAR: AUDITORIO AZQ

FECHA: MIERCOLES 16-05-2013

HORA: 09H00am

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN						INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	E-MAIL Y TELÉFONO	FIRMA	
				M	F	1	2	3	4	5	6					7
1	Jairo Perez	1712555329	42	X									HK TLD E ALUMBRADO CALLE 8.	MOBILIDAD.	3654242	
2	Jorge Tobarra	1211592513	43	X									CALLE 8 MATILDE ALVAREZ	MOBILIDAD	0934604055	
3	Zolva Perez	12102064926			X								MATILDE ALVAREZ CALLE 8	MANEJO	4512406	
4	Verónica Berrío	171540805		X						X			Barrio Hatillo, Manay Calle # 8	Mantenimiento	3654064 - 0997158472	
5	Nereides Perez	171220810		X									B. de Kilde Flores calle # 8	Mantenimiento	2.96.724	
6	Roy Perez	1701609573		X									B. Taki de Alvarez Calle # 5.	Mantenimiento	0993553482	
7	Billy Eche	0504592495		X									Hotel Alvarado Calle # 8	Mantenimiento		
8	Jimmy Perez	1723455094		X									UMR DE CALLE # 8.	Mantenimiento	Jimmy-1535@hotmail.com	
9	Roy Perez	1710685929		X						X			Natural Alvarado Calle # 8	Mantenimiento	Genera usury @ Hot mail .es 0282184147	





ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE

ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE

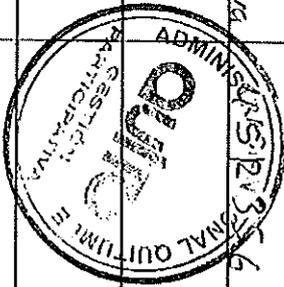
TEMA: SOCIALIZACION DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE 8 BARRIO MATILDE ALVAREZ

LUGAR: AUDITORIO AZQ

FECHA: MIERCOLES 16-05-2018

HORA: 09H00am

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODENOMINACIÓN			INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	E-MAIL Y TELÉFONO	FIRMA
				F	M	1	2	3				
1	Radfael Soria	H06446124	54	X		X				miembro	0992009841	
2	Aida Perez	170323740	66	X			X			Modera		
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**  
**COMISIÓN DE USO DE SUELO**

**EJE TERRITORIAL**

POR DISPOSICIÓN DEL ABG. SERGIO GARNICA ORTIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL LUNES 8 DE ABRIL DE 2019, A LAS 10H00, EN LA SALA DE SESIONES No. 2 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión de la Comisión realizadas en las siguientes fechas:
  - 21 de noviembre de 2016,
  - 12 de diciembre de 2016; y,
  - 19 de diciembre de 2016.

2. Comisiones generales.

3. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-150798.

Solicitante: Sra. María Luisa Baldassari.

Petición: Factibilidad de partición del predio 106825, dentro del juicio voluntario No. 17203-2016-06772.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Tumbaco.

4. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2019-012375.

Solicitante: Sra. Yolanda Cisneros Tello.

Petición: factibilidad de partición del predio No. 41591, ubicado en la parroquia Jipijapa.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Eugenio Espejo.

5. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2019-011865.

Solicitante: señor Danilo Gordillo Granda.

Petición: factibilidad de participación del predio No. 38031, ubicado en la parroquia Kennedy.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Eugenio Espejo.

6. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2019-021679/2019-021675.

Solicitante: señora Jakeline Páiz Roldán.

Petición: factibilidad de partición de los predios Nos. 50214 y 50240, ubicados en la parroquia Turubamba, dentro del juicio No. 02202-2017-00558.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Quitumbe.



**7. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-193079.**

**Solicitante:** Joyce Recalde Wormel.

**Petición:** factibilidad de partición de los predios Nos. 3527043 y 113945, ubicados en la parroquia Tumbaco, dentro del juicio No. 17203-2018-04238.

**Informe Técnico:** Desfavorable.

**Informe Legal:** Desfavorable.

**Administración Zonal:** Tumbaco.

**8. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2016-516737.**

Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 3723, sancionada el 23 de noviembre de 2007, que aprobó la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo Comité Pro mejoras "La Campiña del Pichincha", específicamente el artículo 8 que trata del plazo de ejecución de las obras, otorgando un plazo adicional de tres años improrrogables para cumplir con la ejecución de las obras faltantes.

**Administración Zonal:** La Delicia.

**9. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2016-518260.**

**Solicitante:** Sra. Blanca Villacís, Presidenta del Barrio 23 de Mayo

**Petición:** Denominación de las Calles Oe8F, Oe8D, S35D, S35A, Oe8C, Oe8E, S35C, Oc8B, del Barrio 23 de Mayo, parroquia Chillogallo.

**Informe Técnico:** Favorable.

**Informe Legal:** Favorable.

**Informe Cronista:** Favorable.

Oficio No. 692-CG-GP-0849, que contiene el informe aclaratorio de relacionado con la propuesta de denominación vial del barrio 23 de mayo ubicado en la parroquia de Chillogallo

**Administración Zonal:** Quitumbe.

**10. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-080702**

Designación vial de la Plaza Conmemorativa de la Paz, de conformidad con lo solicitado en sesión de 15 de octubre de 2018.

**Administración Zonal:** Eugenio Espejo.

**11. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2017-030768.**

**Solicitante:** Sra. María Sangoluisa.

**Petición:** aprobación de la modificatoria del trazado vial y de la sección transversal de la calle 8, pertenecientes al Barrio Matilde Álvarez, parroquia Quitumbe.

**Informe Técnico ADZ:** Favorable.

**Informe Legal ADZ:** Favorable.

**Informe Técnico STHV:** No se pronuncia favorablemente.

**Administración Zonal:** Quitumbe.

**12. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-162453.**

**Solicitante:** Sr. Fausto Solano, en calidad de Presidente del Comité Pro Mejoras El Óvalo del Barrio San Juan de la Tola.

**Petición:** aprobación del trazado vial de las calles del Barrio San Juan de la Tola sector El Óvalo.

**Informe Técnico ADZ:** Favorable.

Informe Legal ADZ: Favorable.  
Informe Técnico STHV: Favorable.  
Administración Zonal: Valle de Los Chillos.

**13. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-051292.**

Solicitante: Administración Zonal.

Petición: regularización de las vías existentes y consolidadas de la cabecera parroquial de Calacalí (centro poblado).

Informe Técnico ADZ: Favorable.  
Informe Legal ADZ: Favorable.  
Informe Técnico STHV: No se pronuncia favorablemente.  
Administración Zonal: La Delicia.

**14. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2016-546157.**

Conocimiento y resolución del oficio No. GADDMQ-AZT-2019-0592-O, de 15 de marzo de 2019, respecto al pedido de recilación del fraccionamiento del predio No. 410969 formulado por los señores José Ribadeneira Terán y Gabriela Rivadeneira Terán en calidad de nudos propietarios.

Administración Zonal: Tumbaco.

**15. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-171243.**

Solicitante: señores Luis Alfredo Betún Correa y Juana Ernestina Reinos Correa.

Petición: se autorice el frente del lote No. 2 del fraccionamiento propuesto ya que el frente mínimo no cumple de acuerdo al IRM No. 668646 del lote ubicado en Chilibulo, parroquia Chilibulo de este cantón con predio No. 3583229 de su propiedad.

Informe STHV: caso no previsto.  
Informe legal: Tratamiento del art. 67 de la Ordenanza Metropolitana No. 172.  
Administración Zonal: Eloy Alfaro.

**16. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-173259.**

Conocimiento y resolución del proyecto Paseo Comercial "San Miguel"; de conformidad con las observaciones realizadas en mesa de trabajo de 28 de marzo de 2019, a cargo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Administración Zonal: Calderón.

17. Conocimiento y resolución del informe final sistematizado de las mesas de trabajo realizadas respecto al análisis de los 354 polígonos no previstos en el PUOS y matriz, a cargo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

18. Conocimiento y resolución del informe final sistematizado de las mesas de trabajo realizadas respecto al Plan Centro Histórico, a cargo del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

**19. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2019-023312**

Conocimiento y resolución del oficio No. SG-0795 que contiene el Proyecto de Ordenanza Modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 183, que regula la Concesión Onerosa de Derechos en Proyectos Urbanísticos Arquitectónico Especiales, en atención al oficio No. A0079 de 6 de marzo de 2019.

**20. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2019-034079.**

Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza que contiene el Plan Especial del sector comprendido entre la Avenida Simón Bolívar y Ruta Viva, Nodos de Santa Rosa, San Patricio, San José y San Francisco de Pinsha de la parroquia de Cumbayá, de conformidad al oficio No. SG-0989, de 22 marzo de 2019.

**21. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2019-036175.**

Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza que contiene el Plan Especial Carmen Bajo, de conformidad con el oficio No. SG-0988.

**22. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2019-036749**

Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Interpretativa de la Ordenanza Metropolitana No. 127, de 25 de julio de 2017, reformada mediante Ordenanza Metropolitana No. 210, de 12 de abril de 2018; y, de la Ordenanza Metropolitanano No. 135, de 11 de noviembre de 2011, de conformidad con el oficio No. SG-0983.

**23. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-107841**

Conocimiento del Oficio No. STHV-DMPPS-1377, recibido el 27 de marzo de 2019, remitido al Ing. Juan Francisco Merino, Promotor Inmobiliario del proyecto urbanístico arquitectónico especial "Bosques de La Pampa ( El Oasis), suscrito por el señor Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda.

**24. Lectura de Comunicaciones:**

24.1 Oficio No. 642-GG-GP-0827, suscrito por el Ing. Iván Alvarado Gerente General de la EPMMOP, dirigido al Eco. Gustavo Baroja Prefecto de la Provincia de Pichincha, Presidente del Directorio de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, respecto a proyectos: Autopista Periurbana "Manuela Sáenz", Vía Intervalles, El Triángulo - El Tingo, El Tingo- La Merced y Av. Río Zamora- Panamericana E35.

24.2 Conocimiento y resolución del oficio No. CMLCC-PRE-SEG-2019-0195, que contiene los informes preliminar y jurídico de 20 de marzo de 2019, suscrito por el Abg. Juan Carlos Rivadeneira, presidente GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción, respecto a la denuncia del señor Gustavo Valdez, quien denunció presuntas irregularidades e inconformidades que se habrían suscitado dentro de la construcción del proyecto inmobiliario "ARAWI" en la parroquia Cumbayá.

24.3 Oficio No. SG-1076, de 02 de abril de 2019, suscrito por el señor Secretario General que contiene el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial - PUAE, sector Carretas, de conformidad al artículo 4 de la Ordenanza Metropolitana No. 183.

**25. Varios.**

25.1 Oficio No. SM-0293-2019 respecto a la solución de accesibilidad vial a la vecindad de Sisapungo, suscrito por el señor Secretario de Movilidad al señor Henricus Derks.

**LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:**

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

ABG. SERGIO GARNICA ORTIZ

SR. JORGE ALBÁN GÓMEZ

ABG. EDUARDO DEL POZO

SR. MARCO PONCE

SRA. GISSELA CHALÁ

CONCEJALES INVITADOS:

ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS

DR. MARIO GRANDA

ABG. MARIO GUAYASAMÍN

DR. PEDRO FREIRE

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

DR. ÉDISON YÉPEZ  
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)

ARQ. JACOBO HERDOÍZA  
SECRETARIO DE TERRITORIO,  
HÁBITAT Y VIVIENDA

ABG. DAVID CHÁVEZ  
SUPERVISOR DE LA AGENCIA  
METROPOLITANA DE CONTROL (E)

ING. ALFREDO LEÓN  
SECRETARIO DE MOVILIDAD

ING. IVÁN ALVARADO  
GERENTE GENERAL EPMOP

DR. PATRICIO GUERRA  
CRONISTA DE LA CIUDAD

ARQ. ANGÉLICA ARIAS  
DIRECTORA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO METROPOLITANO DE  
PATRIMONIO

ABG. JUAN CARLOS RIVADENIRA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN - QUITO HONESTO

ING. JULIO PUGA  
DIRECTOR DE LA AGENCIA  
METROPOLITANA DE CONTROL  
DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO  
Y SEGURIDAD VIAL

MSC. VERÓNICA SEVILLA  
GERENTE GENERAL QUITO TURISMO

LIC. ANDREA GONZÁLEZ  
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

ING. ANABEL VINTIMILLA  
ADMINISTRADORA ZONAL  
MANUELA SÁENZ

ING. JOHN LEMA  
ADMINISTRADOR ZONAL  
ELOY ALFARO

SR. HUMBERTO ALMEIDA  
ADMINISTRADOR ZONAL  
LA DELICIA

SR. BORIS MATA REYES  
ADMINISTRADOR ZONAL  
EUGENIO ESPEJO

LIC. SOFÍA CASTILLO  
ADMINISTRADORA ZONAL  
TUMBACO

ING. PABLO MONCAYO  
ADMINISTRADOR ZONAL  
CALDERÓN

ING. IVONNE ENDARA  
ADMINISTRADORA ZONAL  
VALLE DE LOS CHILLOS

SR. ALFONSO MUÑOZ  
ADMINISTRADOR ZONAL  
QUITUMBE

ACREDITADOS A SILLA VACÍA:

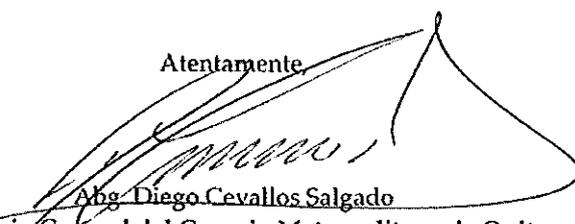
ARQ. SONIA COSTALES  
INMOCONTACTO CÍA. LTDA.

ING. WENDY COSTALES  
INMOCONTACTO CÍA. LTDA.

DRA. ROCÍO BASTIDAS  
COMITÉ PRO MEJORAS DEL  
BARRIO LA FLORESTA

SR. RAFAEL DONOSO  
COMITÉ PRO MEJORAS DEL  
BARRIO LA FLORESTA

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

NOTA: Los funcionarios y sus delegados que asistan a la sesión de la Comisión, deberán tener conocimiento de los temas a tratar, así como también las respectivas presentaciones digitales, según les corresponda.

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	2019-04-04	
Revisado por:	R. Delgado	PGC	2019-04-04	

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**  
**COMISIÓN DE USO DE SUELO**  
**EJE TERRITORIAL**

POR DISPOSICIÓN DEL ABG. SERGIO GARNICA ORTIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA LUNES 08 DE ABRIL DE 2019, A LAS 10:00, EN SALA DE SESIONES No. 2 DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS
2. COMISIONES GENERALES

**3. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-150798**

Solicitante: Sra. María Luisa Baldassari  
Petición: Factibilidad de partición del predio 106825, dentro del juicio voluntario No. 17203-2016-06772  
Informe Técnico: Desfavorable  
Informe Legal: Desfavorable  
Administración Zonal: Tumbaco

**4. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2019-012375**

Solicitante: Sra. Yolanda Cisneros Tello  
Petición: factibilidad de partición del predio No. 41591, ubicado en la parroquia Jipijapa  
Informe Técnico: Desfavorable  
Informe Legal: Desfavorable  
Administración Zonal: Eugenio Espejo

**5. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2019-011865**

Solicitante: señor Danilo Gordillo Granda  
Petición: factibilidad de participación del predio No. 38031, ubicado en la parroquia Kennedy  
Informe Técnico: Desfavorable  
Informe Legal: Desfavorable  
Administración Zonal: Eugenio Espejo

**6. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2019-021679/2019-021675**

Solicitante: señora Jakeline Páiz Roldán  
Petición: factibilidad de partición de los predios Nos. 50214 y 50240, ubicados en la parroquia Turubamba, dentro del juicio No. 02202-2017-00558  
Informe Técnico: Favorable  
Informe Legal: Favorable  
Administración Zonal: Quitumbe

**7. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-193079**

Solicitante: Joyce Recalde Wormel  
Petición: factibilidad de partición de los predios Nos. 3527043 y 113945, ubicados en la parroquia Tumbaco, dentro del juicio No. 17203-2018-04238  
Informe Técnico: Desfavorable  
Informe Legal: Desfavorable  
Administración Zonal: Tumbaco

**8. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2016-516737**

Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 3723, sancionada el 23 de noviembre de 2007, que aprobó la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo Comité Pro mejoras "La Campiña del Pichincha", específicamente el art. 8 que trata del plazo de ejecución de las obras, otorgando un plazo adicional de tres años improrrogables para cumplir con la ejecución de las obras faltantes.  
Administración Zonal: La Delfina

Q

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	GESTIÓN DE COMISIONES
QUITO	FECHA: 4-04-2019
	HORA: 9h30
	RECIBIDO: VEDOMICA

**9. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-518260**

Solicitante: Sra. Blanca Villacís, Presidenta del Barrio 23 de Mayo  
Petición: Denominación de las Calles Oe8F, Oe8D, S35D, S35A, Oe8C, Oe8E, S35C, Oe8B, del Barrio 23 de Mayo, parroquia Chilligallo.  
Informe Técnico: Favorable.  
Informe Legal: Favorable.  
Informe Cronista: Favorable.  
Administración Zonal: Quitumbe.  
oficio No. 692-GG—GP-0849, que contiene el informe aclaratorio de relacionado con la propuesta de denominación vial del barrio 23 de mayo ubicado en la parroquia de Chilligallo  
Administración Zonal: Quitumbe

**10. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-080702**

Designación vial de la Plaza Conmemorativa de la Paz, de conformidad con lo solicitado en sesión de 15 de octubre de 2019.  
Administración Zonal: Norte

**11. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2017-030768**

Solicitante: Sra. María Sangoluisa  
Petición: aprobación de la modificatoria del trazado vial y de la sección transversal de la calle 8, pertenecientes al Barrio Matilde Álvarez, parroquia Quitumbe.  
Informe Técnico ADZ: Favorable  
Informe Legal ADZ: Favorable  
Informe Técnico STHV: No se pronuncia favorablemente  
Administración Zonal: Quitumbe

**12. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2017-030768**

Solicitante: Sr. Fausto Solano, en calidad de Presidente del Comité Pro Mejoras El Ovalo del Barrio San Juan de la Tola.  
Petición: aprobación del trazado vial de las calles del Barrio San Juan de la Tola sector Ovalo.  
Informe Técnico ADZ: Favorable  
Informe Legal ADZ: Favorable  
Informe Técnico STHV: Favorable  
Administración Zonal: Los Chillfos

**13. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-051292**

Solicitante: Administración Zonal  
Petición: regularización de las vías existentes y consolidadas de la cabecera parroquial de Calacalf (centro poblado)  
Informe Técnico ADZ: Favorable  
Informe Legal ADZ: Favorable  
Informe Técnico STHV: No se pronuncia favorablemente  
Administración Zonal: La Delicia

**14. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2016-546157**

Conocimiento y resolución del Of. GADDMQ-AZT-2019-0592-O, de 15 de marzo de 2019, respecto al pedido de reciliación del fraccionamiento del predio NO. 410969 formulado por los señores ingeniero Jose Ribadeneira Terán y Gabriela Rivadeneira Terán en calidad de nudos propietarios.  
Administración Zonal: Tumbaco

**15. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-171243**

Solicitante: señores Luis Alfredo Betún Correa y Juana Ernestina Reinos Correa  
Petición: se autorice el frente del lote No. 2 del fraccionamiento propuesto ya que el frente mínimo no cumple de acuerdo al IRM No. 668646 del lote ubicado en Chilibulo, parroquia chilibulo de este cantón con predio No. 3583229 de su propiedad  
Informe sthv: caso no previsto

Informe legal: Tratamiento del art. 67 de la Ordenanza Metropolitana No. 172  
Administración Zonal: Eloy Alfaro

**16. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-173259**

Conocimiento y resolución del proyecto Paseo Comercial "San Miguel"; de conformidad con las observaciones realizadas en mesu de trabajo de 28 de marzo de 2019, a cargo de la STHV.  
Administración Zonal: Calderón

17. Conocimiento y resolución del informe final sistematizado de las mesas de trabajo realizadas respecto al análisis de los 354 polígonos no previstos en el PUOS, y matriz a cargo de STHV.

18. Conocimiento y resolución del informe final sistematizado de las mesas de trabajo realizadas respecto al Plan centro Histórico, a cargo del IMP, e informes de peatonización.

**19. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2019-023312**

Conocimiento y resolución del oficio No. SG-0795 que contiene el Proyecto de Ordenanza Modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 183, que regula la Concesión Onerosa de Derechos en Proyectos Urbanísticos Arquitectónico Especiales, en atención al oficio No. A0079 de 6 de marzo de 2019.

**20. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No.**

Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza que contiene el Plan Especial del sector comprendido entre la Avenida Simón Bolívar y Ruta Viva, Nodos de Santa Rosa, San Patricio, San José y San Francisco de Pinsha de la parroquia de Cumbayá, de conformidad al oficio No. SG-0989, de 22 marzo de 2019.

**21. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No.**

Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza que contiene el Plan Especial Carmen Bajo, de conformidad con el oficio No. SG-0988

**22. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No.**

Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Interpretativa de la Ordenanza Metropolitana No. 127, de 25 de julio de 2017, reformada mediante Ordenanza Metropolitana No. 135, de 11 de noviembre de 2011., de conformidad con el oficio No. SG-0983.

**23. EXPEDIENTE DE COMISIÓN No. 2018-107841**

Conocimiento del Oficio No. STHV-DMPPS-1377, recibido el 27 de marzo de 2019, remitido al Ing. Juan Francisco Merino, Promotor Inmobiliario del proyecto urbanístico arquitectónico especial "Bosques de La Pampa ( El Oasis), suscrito por el señor Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda.

**25. LECTURA DE COMUNICACIONES**

Oficio No. 642-GG-GP-0827, suscrito por el Ing. Iván Alvarado Gerente General de la EPMMOP, dirigido al Economista Gustavo Baroja Prefecto de la Provincia de Pichincha, Presidente del Directorio de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, respecto a proyectos : Autopista Periurbana "Manuela Sáenz", Vía Intervalles, El Triángulo- El Tingo, El Tingo- La Merced y Av. Río Zamora- Panamericana E35.

Conocimiento y resolución del oficio No. CMLCC-PRE-SEG-2019-0195, que contiene los informes preliminar y jurídico de 20 de marzo de 2019, suscrito por el Abg. Juan Carlos Rivadeneira, presidente GAD DMO Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción, respecto a la denuncia del señor Gustavo Valdez, quien denunció presuntas irregularidades e inconformidades que se habrían suscitado dentro de la construcción del proyecto inmobiliario "ARAWI" en la parroquia Cumbayá.

Oficio No. SG-1076, de 02 de abril de 2019, suscrito por el señor Secretario General que contiene el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial-PUAE, sector Carretas, de conformidad al art. 4 de la Ordenanza Metropolitana No. 183.

**26. VARIOS**

Of. SM-0293-2019 respecto a la solución de accesibilidad vial a la vecindad de Sisapungo, suscrito por el señor Secretario de Movilidad al señor Henricus Derks.

**LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:**

**CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

ABG. SERGIO GARNICA ORTIZ

SR. JORGE ALBÁN

ABG. EDUARDO DEL POZO

SR. MARCO PONCE

SRA. GISSELA CHALA

**COMISIÓN AREAS HISTORICAS**

**FUNCIONARIOS CONVOCADOS:**

PROCURADURIA METROPOLITANA  
SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

- / EPMMOP
- / CRONISTA
- / IMP
- / QUITO HONESTO
- / MOVILIDAD
- / AMT

**ADMINISTRACIONES ZONALES**

- / CALDERON
- / ELOY ALFARO
- / TUMBACO
- / LA DELICIA
- / LOS CHILLOS
- / QUITUMBE
- / EUGENIO ESPEJO
- / MANUELA SAENZ
- / QUITO TURISMO
- / SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

Atentamente,

  
Ab. Sergio Garnica Ortiz

Presidente de la Comisión de Uso de Suelo